

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de una consultoría para elaboración de un estudio sobre análisis del gasto de bolsillo en salud de los hogares en República Dominicana

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES



El gasto familiar de bolsillo en salud es uno de los más importantes indicadores de un sistema de aseguramiento en salud, valorado desde la perspectiva de cobertura universal. Cuando sobrepasa límites razonables, deja de ser un regulador de la sobre demanda, para convertirse en una barrera de acceso y en una amenaza al presupuesto familiar, un factor de empobrecimiento y un erosionador del valor del aseguramiento pre pagado como política social. La OMS ha considerado que el gasto familiar de bolsillo en salud se constituye en un gasto catastrófico cuando representa 40% o más de la capacidad de pago de los pacientes.

Los trabajadores dependientes (asalariados) del sector formal de la economía y sus familias, tienen la obligación de cotizar para adquirir un seguro público de salud (o algún esquema de seguridad social) o privado. Estos seguros, generalmente, contemplan bonificaciones de coberturas parciales o excluyen de cobertura algunas prestaciones, por lo que los usuarios generalmente deben realizar pagos directos de bolsillo al momento de requerir servicios médicos, donde los beneficios en medicamentos ambulatorios y la atención dental y salud mental tienden a ser mínimas o inexistentes¹.

El pago de bolsillo afecta tanto a las personas carentes de seguro, como aquéllas que son cotizantes de los sistemas de seguridad social. En el primer caso el pago directo es total, mientras que para el segundo grupo adopta la forma de copagos o de pago total de aquellas prestaciones que no están cubiertas por el seguro

¹ OPS/OMS (ON LINE). El gasto de bolsillo en salud en América Latina y el Caribe: razones de eficiencia para la extensión de la protección social en salud.

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/42719/elgastotextfinal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Los pagos directos tienen graves repercusiones en la salud, ya que tener que pagar en el momento en el que un paciente es atendido disuade a las personas de utilizar los servicios, en particular la promoción y la prevención sanitaria, y hace que aplacen los controles sanitarios. Esto significa que no reciben un tratamiento temprano, cuando las expectativas de curación son mayores.

Se ha estimado que un elevado porcentaje de los 1,3 mil millones de pobres que hay en el mundo no tiene acceso a los servicios sanitarios, simplemente porque no puede pagarlos en el momento en que lo necesitan².



Estos pagos o cargos son cobrados frecuentemente por las prestadoras de servicio por llevar a cabo las consultas médicas, los procedimientos médicos o de investigación, para pagar los medicamentos y otros suministros, así como para los análisis clínicos.

Aun cuando dichos gastos están cubiertos por el seguro, los pacientes necesitan, generalmente, compartir los gastos (normalmente en forma de coaseguros, copagos y/o deducibles). Los pagos que tiene que hacer el asegurado tienen que salir de su propio bolsillo en el momento de utilizar el servicio, porque estos gastos no están cubiertos por el plan de seguros.

Los deducibles son la cantidad de gastos que se deben pagar por adelantado antes de que una compañía aseguradora cubra cualquier gasto. Los coaseguros reflejan la proporción subsecuente de los costos que debe pagar la persona asegurada, mientras que los copagos se establecen como una cantidad fija que debe pagar el beneficiario por cada servicio.

El Gasto de Bolsillo en Salud (GBS) engloba los gastos en medicina tradicional y alternativa, como honorarios de médicos, compras de medicamentos y facturas de hospitalización.

² OMS (2010). Informe sobre la salud en el mundo. La financiación de los sistemas de salud: El camino hacia la cobertura universal. Pág.29.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44373/9789243564029_spa.pdf;jsessionid=4FCCFD00783385EE957AC4F01AA685FA?sequence=1

El mismo excluye los gastos de transporte para recibir asistencia y los reembolsos realizados por los seguros médicos.

Los datos que ofrecen las encuestas de ingresos y gastos sirven para cuantificar este gasto realizado por los hogares que, aunque no se disponía de informaciones actualizadas sobre el impacto de este gasto en el presupuesto familiar, se ha considerado elevado y constituye una de las quejas y razones de inconformidad de los afiliados.



Los primeros indicios de levantamiento de encuestas de ingresos y gastos en la República Dominicana datan del año 1941, cuando la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) realizó la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares en la ciudad de Santo Domingo, teniendo como objetivo básico la determinación de la estructura de consumo para el cálculo del índice de costo de la vida (ICV) en la capital del país. En el año 1969, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la ONE realizaron la encuesta de presupuesto familiar para actualizar este ICV.

A partir del 1976 se amplía la cobertura al total país, donde el BCRD realiza el levantamiento durante un año de la Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias en la República Dominicana, siendo nuevamente levantada en los años 1984 y 1997-1998. Estas encuestas permitieron captar la estructura de consumo de los dominicanos, la canasta de bienes y servicios para la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y, además, realizar estudios sobre los niveles de pobreza y las condiciones de vida en el país.

La cuarta Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2006-2007, fue levantada por la ONE con apoyo del BCRD con una cobertura nacional y dominios de estimación total país, urbano y rural, y las grandes regiones (Gran Santo Domingo, Norte, Sur y Este).

En el 2018, fue levantada la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2018 tuvo como propósito principal la recopilación de información estadística en todo el territorio nacional sobre el monto, procedencia y distribución

del gasto e ingreso de las familias dominicanas, lo que permite a su vez conocer las condiciones de vida de los hogares y evaluar y formular políticas de desarrollo a partir de estos datos, a fin de mejorar el bienestar de los habitantes en la República Dominicana. De manera particular esta encuesta permite:

1. Actualizar el listado de bienes y servicios que componen la canasta básica de consumo de los hogares, el costo promedio de la misma y así reestimar los coeficientes de ponderación para la elaboración del índice de precios al consumidor (IPC).
2. Actualizar los niveles de ingresos de los hogares dominicanos.
3. Calcular la canasta básica alimentaria (CBA) para la estimación de las líneas de pobreza general y de indigencia.
4. Proveer información para la elaboración de la cuenta del sector institucional Hogares en el marco del Proyecto de Compilación de Referencia de las Cuentas Nacionales, así como de la Cuenta Satélite de Turismo, esta última que comprende el gasto que realizan los hogares en recreación, esparcimiento y diversión fuera de su entorno habitual.



En este sentido, la Oficina Nacional de Estadística, a través de las División de Investigaciones, se propone analizar los datos existentes en esta encuesta relacionados al gasto de bolsillo en salud de los hogares para poner a disposición de la población información actualizada sobre el monto destinado por los hogares para preservar la salud de sus miembros.

Para la realización de este estudio es necesario la contratación de una consultoría nacional para contar con un personal especialista de alto nivel técnico que realice este estudio, garantizando en todo momento la calidad del cálculo de los indicadores y del análisis.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Analizar el comportamiento del gasto de bolsillo en salud de los hogares según tipo de condición o evento de salud de las personas³ y tipo de servicios de salud recibidos o utilizados⁴, y su relación con las variables de ingreso, condición de aseguramiento, tamaño de localidad y rubros de gasto, así como determinar el gasto destinado por el Estado a la salud según componentes.

Objetivos Específicos



- 1) Analizar el gasto de los hogares en el renglón salud estableciendo qué representa este gasto sobre sus ingresos.
- 2) Describir cómo se distribuye el gasto según componentes.
- 3) Caracterizar los hogares según su gasto en salud y cómo incide en el empobrecimiento los pagos directos de bolsillo.
- 4) Identificar el gasto destinado por el Estado a la salud según componentes.

PRODUCTOS ESPERADOS Y ENTREGABLES

PRODUCTO 1: Definición de esquema de trabajo y procedimientos para el logro de los objetivos de la consultoría.

Debe incluir las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos de la consultoría, especificando la duración de las actividades, los entregables y la metodología que empleará para desarrollar cada actividad.

Entregable del Producto 1: -Plan de Análisis y un Cronograma de Trabajo.

PRODUCTO 2: Entrega del informe final y carpeta electrónica de la consultoría

Documento final aprobado y consensuado que incluye todos los aspectos enumerados en los objetivos de la consultoría, así como de los establecido y

³ Condición o evento de salud: morbilidad corriente o accidente, sin internamiento, en los últimos 30 días, enfermedad crónica, utilización de servicios preventivos de salud en el mes anterior, enfermedad, parto o accidente, con internamiento, en los últimos seis meses, otras.

⁴ Tipos de servicios o bienes de salud utilizados: consultas o atenciones, medicamentos o vacunas, exámenes de laboratorio u otros, procedimientos diagnósticos o de tratamiento, internamiento (en últimos seis meses), otros.

aprobado por las partes en el producto1 y las observaciones realizadas por el equipo de la ONE al mismo. La carpeta electrónica debe incluir todos los archivos utilizados, generados o adquiridos para consultoría.

Entregables de Producto 2:



- Documento final aprobado en formato Word.
- Carpeta electrónica de la consultoría (incluye soportes estadísticos, tabulados, Excel, salidas, Do File, gráficos e imágenes editables, así como demás insumos elaborados en el marco de la consultoría, según requerimientos).
- Informe de resultados de la consultoría.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A SER EJECUTADAS

- 1) Participar en las reuniones de coordinación para discusión de la metodología y el plan de análisis que será implementado.
- 2) Proponer un índice preliminar del estudio que abarque los capítulos y resultados esperados de la investigación, según quede establecido en las reuniones realizadas, a fines de aprobación.
- 3) Diseñar un plan de análisis de los datos que incluya los principales subtemas a tratar y definir las bases metodológicas sobre las cuales se generará este estudio.
- 4) Realizar una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas existentes, entre ellas estudios de investigación realizados en el país y en otros países de la región, así como la revisión de fuentes estadísticas de datos disponibles por producción o acopio en la ONE y otras fuentes producidas por instituciones que formen parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- 5) Explotar y analizar los datos de las encuestas de trabajo del Banco Central para la construcción de indicadores sobre el tema.
- 6) Elaborar y analizar tablas y gráficos estadísticos.
- 7) Elaborar y entregar el informe final de la consultoría con sus respectivos soportes a ser entregados de forma física y digital. Además de los documentos de soporte que han sido descritos, se deberán entregar las bases de datos procesadas, así como el código de sintaxis y DO File utilizados para la generación de los indicadores y resultados.

8) Realizar la presentación de la versión final del estudio al equipo de la ONE, para su validación y aprobación.

9) Otras actividades no contempladas acordadas previamente por las partes.

AMBITO DE EJECUCION



Localización

El personal contratado para esta consultoría trabajará las diversas actividades para la ejecución de la misma de modo semipresencial, con asiento cuando las actividades así lo ameriten o se requiera, en las instalaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Supervisión

La supervisión inmediata y aprobación de los productos de esta consultoría estarán a cargo de la encargada de la División de Investigaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Contrapartes

La persona trabajará en coordinación con la encargada de la División de Investigaciones para los fines de la consultoría. Este personal contratado tendrá dedicación parcial y trabajará de manera conjunta con la División de Investigaciones, de preferencia, en horario y lugar de trabajo institucional. La División de Investigaciones coordinará el apoyo de otros departamentos y/o instituciones en caso necesario.

DURACIÓN

La duración estimada de esta consultoría es de dos (2) meses y medio, contados a partir de la firma del contrato. De ser necesario, las fechas propuestas en el cronograma a ser entregado por la persona contratada pueden ser ajustadas, aunque manteniéndose en el rango establecido. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de forma presencial y virtual según se precisen, siempre haciendo buen uso del tiempo.

PERFIL REQUERIDO DE LA PERSONA A SER CONTRATADA

La persona contratada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Formación profesional preferiblemente estadística, matemática, económica o del área de las ciencias sociales, preferiblemente con especialidad o maestría en análisis econométrico, economía u otras demostrables.
2. Profundo conocimiento acerca del análisis de las estadísticas del mercado laboral, metadata, así como demostrada especialidad en desarrollo de proyectos, estudios y propuestas metodológicas. 
3. Conocimiento en el uso de programas estadísticos y bases de datos.
4. Experiencia en el desarrollo de estudios sociodemográficos, en especial con encuestas de mercado laboral.
5. Amplio conocimiento en el diseño de indicadores sociales y demográficos.
6. Conocimiento sobre las fuentes estadísticas producidas en República Dominicana, así como en la elaboración y cálculo de indicadores Facilidad para transferir capacidades y conocimientos.
7. Excelentes habilidades de comunicación verbal, escrita e interpersonal y capacidad de análisis con perspectiva de género.
8. Proactividad, atención a los detalles y compromiso de cumplir con lo requerido en el tiempo establecido
9. Disponibilidad para asumir el trabajo de inmediato.
10. Estar al día en el pago de los impuestos establecido por el estado dominicano.

Otros requisitos solicitados por el Estado dominicano:

11. Esta persona no debe estar laborando actualmente para ninguna institución pública para evitar conflictos con la ley de servicio público de República Dominicana.
12. Si no lo ha hecho anteriormente, deberá agotar los procesos de convertirse en proveedor/a del Estado Dominicano.
13. Deberá obtener una Visa de Negocios Múltiples con Fines Laborales (NM1) en el caso de que se trate de una persona extranjera.

Otros requisitos deseables:

14. Portafolio de trabajos realizados.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto total del contrato es de cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$450,000.00). Este monto será dividido en dos (2) pagos, vinculados con los productos y/o entregables definidos. Del mismo modo, este pago cancelará todas las obligaciones emergentes del mismo, incluyendo los servicios personales, gastos operativos e impuestos. Los pagos están sujetos a las obligaciones tributarias que corren por cuenta del contratado.

| No. de pago | Porcentaje del pago (%) | Monto RD\$ | Productos y/o entregables |
|--------------|-------------------------|-----------------------|---|
| 1er. Pago | 20% | 120,000.00 | Producto 1: Definición de esquema de trabajo y procedimientos para el logro de los objetivos de la consultoría. <u>Entregable 1.</u> -Plan de Análisis y un Cronograma de Trabajo. |
| 2do. Pago | 80% | 480,000.00 | Producto 2: Entrega del informe final y carpeta electrónica de la consultoría. <u>Entregables de Producto 2:</u> <ul style="list-style-type: none">- Documento final aprobado en formato Word.- Carpeta electrónica de la consultoría (incluye soportes estadísticos, tabulados, Excel, salidas, Do File, gráficos e imágenes editables, así como demás insumos elaborados en el marco de la consultoría, según requerimientos).- Informe de resultados de la consultoría. |
| Total | 100.00 | RD\$600,000.00 | |

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos, y otros materiales preparados por la consultoría, así como toda documentación que se origine como consecuencia de reuniones en los que participe la consultoría como parte de esta asistencia técnica, serán propiedad intelectual de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).



La consultoría no podrá hacer uso de estos con fines lucrativos para otros clientes. Por lo que la reproducción ya sea parcial o total sólo podrá ser realizada con la autorización expresa de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones y propuestas recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos. Únicamente serán seleccionados los oferentes que alcancen un puntaje superior a 70 puntos de 100 en la evaluación técnica. Los proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.



OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los/as candidatos/as deberán entregar una propuesta técnica y una oferta financiera a partir de las informaciones suministradas en los TDR. La oferta técnica presentada debe contener los siguientes documentos:

- a. Hoja de vida y certificaciones.
- b. Organización y metodología de desarrollo de la consultoría.
- c. Mínimo una (1) certificación donde conste haber realizado consultorías relacionadas con el temas a trabajar de manera satisfactoria.

La calidad de cada oferta técnica se evaluará con arreglo a los criterios de adjudicación y a su correspondiente ponderación, tal como se detalla en la tabla de evaluación que figura más abajo. No se utilizará ningún otro criterio de adjudicación. Los criterios de adjudicación se examinarán con arreglo a los requisitos de los Términos de Referencia.

| | Máximo | Valoración inicial | Valoración revisada (antes de las entrevistas ⁵) | Valoración revisada (después de las entrevistas) |
|---|------------|--------------------|--|--|
| Especialista | | | | |
| Cualificaciones y habilidades | 35 | | | |
| Experiencia profesional general | 30 | | | |
| Experiencia profesional específica relativa al tema en cuestión | 35 | | | |
| Puntuación total del especialista | 100 | | | |

⁵ En el caso de que se celebren.

La **oferta financiera** debe presentarse en pesos dominicanos, en **SOBRE CERRADO** y utilizando el modelo correspondiente a la versión de precio global que figura en el Anexo II del presente expediente. El precio global no debe desglosarse en modo alguno. Estos estarán sujetos a las deducciones de ley.



Observaciones

No serán puntuadas las experiencias declaradas por los oferentes que no cuenten con la documentación de respaldo que avale tal declaración. Deben incluir: contratos, cartas de referencia y/o datos de las instituciones u organismos con los que han trabajado/desarrollado alguna consultoría, currículum actualizado, con la formación académica acompañada de su soporte, etc.

Adjudicación

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga la mejor calificación técnica.